



Centro de Documentación
Luisa González Gutiérrez
Boletín informativo

Boletín informativo: Derechos humanos de las mujeres y género. Julio 25 - 2025

Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing

Autoría: ONU Mujeres



“En 2025, el mundo celebra 30 años de logros en el marco de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, un plan visionario acordado por 189 gobiernos en 1995 con el propósito de alcanzar la igualdad de derechos de todas las mujeres y las niñas. En el informe del Secretario General de la ONU sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, basado en evaluaciones mundiales, regionales y nacionales de 159 países, se resumen los progresos alcanzados y las prioridades de actuación. En él se constata que numerosos países han avanzado en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, desde prohibir la discriminación en el empleo hasta aprobar planes climáticos con perspectiva de género. La innovación acelera los progresos, y se multiplican las oportunidades para ampliar las estrategias eficaces. Sin embargo, la discriminación de género, todavía profundamente arraigada en las economías y sociedades, restringe de manera crónica los derechos y esperanzas de las mujeres y las niñas. La amplia participación en el examen pone de manifiesto que la Plataforma de Acción de Beijing mantiene su vigencia e importancia crítica, en particular con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir de las conclusiones del informe, ONU Mujeres ha colaborado con sus asociados en la elaboración del “Programa de acción Beijing+30”, que destaca la necesidad de que aunemos esfuerzos para que entre todas y todos hagamos realidad las promesas de la plataforma y los objetivos mundiales. En este resumen se plasman las conclusiones del informe del Secretario General”.

[**DESCARGAR**](#)

Radiografía a la Inclusión digital con enfoque de género en comunidades educativas: Perspectiva de jóvenes y docentes de Liceos de la Costa Araucanía

Autoría: ONU Mujeres



“ONU Mujeres refuerza su compromiso con la reducción de brechas digitales que afectan a niñas, adolescentes y mujeres, promoviendo su acceso y participación en disciplinas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En este marco, ha establecido una alianza con Fundación NTT DATA Chile a través del Programa Tu Oportunidad – Second Chance Education, con el objetivo de fomentar habilidades digitales y el empoderamiento tecnológico en mujeres y niñas.

A través de este trabajo colaborativo, en articulación con el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía (SLEPCA) se recabó información sobre las barreras digitales que enfrentan mujeres y niñas, en escuelas de la costa de La Región de La Araucanía en Chile. Este documento busca aportar en la generación evidencia para orientar la agenda pública y diseñar intervenciones pertinentes a las realidades locales en materia de inclusión digital, acceso y uso de tecnologías en contextos educativos, con enfoque de género”.

[DESCARGAR](#)

Guía de prevención y atención. Violencia de género facilitada por la tecnología

Autoría: ONU Mujeres



“La región de América Latina y el Caribe ha realizado destacables esfuerzos para lograr la igualdad de género. Para consolidar los avances y cumplir con los compromisos asumidos, la región debe acelerar el ritmo hacia la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de derechos de todas las mujeres y las niñas.

En este documento se analizan los indicadores de género para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en sincronía con la Agenda Regional de Género emanada de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se examinan particularmente los ODS 1, 2, 3, 5, 8 y 17.

La región enfrenta desafíos para alcanzar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, y el progreso hacia el logro de los ODS es, en la mayoría de ellos, demasiado lento o insuficiente. Es necesario acelerar los esfuerzos para superar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público”.

[DESCARGAR](#)